

MARVENTURA DE TURISMO S.A.

Quito, marzo 31 del 2.008

**Señores
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Presente.-**

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley y Estatutos de la Compañía me permito poner en consideración el reporte de actividades relevantes que se realizaron en la compañía y que corresponden al ejercicio económico del año 2007:

1.- DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Las disposiciones de la Junta General para el año que acaba de terminar fueron:

- Iniciar los trámites necesarios para la obtención de la devolución del IVA que se genero en la importación del Yate Mary Anne en el año 2005.
- Realizar un contrato de fletamento para que la embarcación sea operada en su totalidad por la Empresa Angermeyer Cruises S.A.
- Iniciar el pago de la deuda que mantenemos con Panoramic
- Poner a la venta la embarcación Sea Cloud ya que no opera por no tener cupo de operación

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

Todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad y conforme lo demanda la Ley y Estatutos de la Compañía:

.La documentación necesaria para conseguir la devolución del IVA por la importación del Mary Anne ha sido entregada en su totalidad al SRI y ya se ejecuto la primea devolución, estamos pendientes del resto, que se irá dando mensualmente.

Al momento mantenemos un contrato vigente de fletamento con Angermeyer Cruises, quien opera la embarcación, reportándonos una rentabilidad razonable.

Hemos hecho un abono de \$ 30.000 dólares al deuda pendiente con Panoramic.

Hemos firmado una promesa de compra venta por la embarcación Sea Cloud, con el señor Vicente Berdonces en Galápagos.

MARVENTURA DE TURISMO S.A.

3.- ESTADOS FINANCIEROS.-

Por lo expuesto, podemos apreciar en el estado de resultados una muy buena utilidad de \$ 59.678.05 (Cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y ocho con 05/100 dólares)

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente y quedo de Usted,

Muy atentamente,


FEDERICO ANGERMEYER